



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 76SU/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS, ORNAMENTACIÓN Y MONTAJE DE LA CRUZ DE MAYO 2022

Visto expediente *número 76SU/2022* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de suministro para el arrendamiento de diversas infraestructuras, ornamentación y montaje de la Cruz de Mayo 2022** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por el Asesor Técnico de Cultura con el visto bueno de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio en fecha 21 de abril de 2022, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la celebración del tradicional Día de la Cruz, el día 3 de mayo, siendo necesaria la contratación de diversos servicios que posibiliten la construcción, montaje, decoración y exposición de la Cruz municipal en la Plaza del Carmen, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor de suministro para el arrendamiento de diversas infraestructuras, ornamentación y montaje de la Cruz de Mayo 2022**, a la empresa





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 76SU/2022

CALERO AGUILERA SERVICIOS, S.L., que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 12.800 € al que corresponde por IVA la cuantía de 2.688 €, totalizándose la oferta en **15.488 €**, con un plazo de ejecución de 30 días.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0902 33401 2260918 denominada *GASTOS FESTIVIDAD DÍA DE LA CRUZ* del presupuesto de 2022.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ABIERTO

(acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)

Código seguro de verificación: **GSB8Q4BQ3CQJ03R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MARTIN-LAGOS CARREERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACION 29-04-2022 17:49:10
Rubricado al mar ROBLES MARTIN HERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 29-04-2022 17:42:40

Contiene 2
firmas digitales

